

## **FLOGNA AGROPECUARIA S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de FLOGNA AGROPECUARIA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 21 de octubre de 2010.

Director Titular - Presidente el Sr. Gustavo Jorge Flogna, D.N.I. 20.145.956, como Director Titular - Vicepresidente el Sr. Horacio Ceferino Flogna, D.N.I. 22.539.362 y como Director Suplente la Sra. Rosa Leonilda Cervetti, L.C. 04.758.339.

Rafaela, 29 de Noviembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15            121121            Dic. 17

---

## **CONFITERIA TOTEM S.R.L.**

### CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto la siguiente publicación:

Cambio de domicilio: Se ha fijado el nuevo domicilio legal y sede de sus negocios de la sociedad CONFITERIA TOTEM Sociedad de Responsabilidad Limitada en Boulevard Roca Nro. 361 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, pudiendo ser trasladado con acuerdo de los socios, si así conviniera para el mejor desarrollo de la actividad objeto del contrato social.

Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley.

Rafaela, 29 noviembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15            121031            Dic. 17

---

## **ORGANIZACION PANAMERICA S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio hace saber la conformación del nuevo Directorio de Organización Panamerica S.A.

1) Presidente: Rubén Trigo; Vicepresidente: Sra. Marlene Brarda; Directores titulares Judith Trigo y Martín Trigo; síndico titular Andrés Maccio; síndico suplente Carolina Bessone.

2) Se prescinde de la designación de directores suplentes.

3) Duración del mandato: 31/08/2013.

§ 15            121058            Dic. 17

---

## **CEMARES S.A.**

### ESTATUTO

1) Fecha de Constitución: 03/03/2010.

2) Integrantes: María Florencia Bonaudo, argentina, casada en primeras nupcias con Pablo Jorge Giaccone, nacida el 28/11/75, con domicilio en José Hernández 946 de Rosario, apellido materno Koegel, arquitecta, D.N.I. 25.017.313, Andrés Rodenas, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Rosa Martín, nacido el 06/01/65, con domicilio en Amambay 770 de Rosario, apellido materno D'Agostino, analista de sistemas, D.N.I. 17.326.096; Marcos Santiago Rodenas, argentino, divorciado de Mariana Inés Vignuda nacido el 10/10/71, con domicilio en 1ro. de Mayo 918, piso 12, Dto. 3 de Rosario, empresario, apellido materno D'Agostino, D.N.I. 22.172.682, Enrique Manuel Solero, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Cornaglia, nacido el 18/09/51, con domicilio en calle Leiva 5650 de Rosario, apellido materno Silva, contador público nacional, D.N.I. 10.068.025 y Rodolfo Gustavo Razzari, argentino, casado con María Celina Cuenca, nacido el 03/11/65, con domicilio en calle Tucumán 1035, 9no. piso de Rosario, apellido materno Kuschnir, abogado, D.N.I. 17.462.371.

3) Denominación: CEMARES S.A.

4) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el estampado, mecanizado, compra, venta y comercialización de piezas metálicas de cualquier tipo pudiendo realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa o indirecta a la venta, comercialización o industrialización de piezas metálicas por mayor o menor.

6) Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000) representado por diez mil acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una.

7) Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. Presidente Enrique Manuel Solero. Director suplente Marcos Santiago Rodenas.

8) Fiscalización: Está a cargo de los socios, prescindiendo de la sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19550.

9) Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año. En los años bisiestos cerrará el día 29.

10) Domicilio Corrientes 932, 1er. piso Rosario.

\$ 28            121101            Dic. 17

---

### **TRANS-MAT ZAVALLA S.R.L.**

#### RECTIFICACION

Integrantes: María Cristina Berardozi, D.N.I. 11.826.315, nacida el 9/6/56, casada en primera nupcias con Enrique Alberto Valentín, sus labores, con domicilio en calle San Martín Nro. 2891 de Zavalla (Pcia. de Santa Fe); Georgina Andrea Valentini, D.N.I. 30.173.005, nacida el 11/6/83, argentina, casada en primeras nupcias con Leandro Santiago Jesús Lorenzi, comerciante, con domicilio en calle Moreno N° 2323 de Zavalla (Pcia. de Santa Fe) y Diego Javier Valentini, D.N.I. 27.292.866, nacido el 30/7/79, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle San Martín 2891 de la localidad de Zavalla (Pcia. de Santa Fe) rectifican el nombre de la sociedad publicado en edicto de

constitución en el punto 3:

3) Razón Social: TRANS - MAT ZAVALLA S.R.L..

Se ratifican todos los otros puntos publicados en el edicto de constitución.

§ 15            121117            Dic. 17

---

### **CON TEC DES S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Socios: Sr. José Luis Bejarano Cenoz, D.N.I. Nro. 14.278.206, con domicilio en pasaje Independencia 2969, Rosario, argentino, nacido el 31/10/1961, de estado civil casado y la Sra. María Patricia Cozzi, D.N.I. Nro. 12.948.571 con domicilio en Pasaje Independencia Nro. 2969, Rosario, argentina, nacida el 09/03/1959, estado civil, casada.

2) Administración, dirección y representación de la sociedad: Presidente: María Patricia Cozzi, D.N.I. N° 12.948.571, argentina, nacida el 09 de Marzo de 1959, con domicilio en Pasaje Independencia Nro. 2969, Rosario, casada en primeras nupcias con el Sr. José Luiz Bejarano. Directora suplente: Delia Nelly Bejarano Cenoz, D.N.I. N° 21.996.597, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1971, con domicilio en calle Mitre N° 546, Rosario, provincia Santa Fe, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Scofano.

3) Fecha: 29 septiembre de 2008.

§ 15            121027            Dic. 17

---

### **ARRAIZ S.A.**

#### DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Subrogante, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo del Dr. Federico Bertram, por disposición de fecha 30/11/2010, en autos caratulados ARRAIZ S.A. s/Inscripción Directorio, Expte. N° 520/10, se dispuso inscribir el Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 9 del 13 de octubre de 2010 y Acta de Directorio Nro. 37 del mismo día, para integrar el Directorio por un período de tres (3) ejercicios, a los señores Leandro José Iraola, Patricia Iraola y Martín Iraola, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Leandro José Iraola; D.N.I. 23.356.440; Directora Titular: Patricia Iraola, D.N.I. 22.483.833; Director Suplente: Martín Iraola, D.N.I. 27.733.849.

Venado Tuerto, 2 de Diciembre de 2010.

§ 15,18        121135            Dic. 17

---

### **LAZCU S.A.**

#### ESTATUTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo

Civil, Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferrara, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, según resolución de fecha 08 de noviembre de 2010, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación de edictos:

1) Socios: María Alejandra Dutto, D.N.I. 23.255.176, C.U.I.T. 27-23255176-9, argentina, nacida el 27 de agosto de 1973, hija de Humberto Dutto y Nélide Catalina Baretto, casada en primeras nupcias con Rubén Oscar Vicente, contadora pública, domiciliada en calle Santa Fe 315 de la ciudad de Rufino, y Rosana Lucía Vicente, D.N.I. 21.534.282, C.U.I.T. 23-21534282-4 argentina, nacida el 24 de noviembre de 1970, hija de Oscar Vicente y Sara Esther Balacco, casada en primeras nupcias con Marcelo Juan Dabove, apicultora, domiciliada calle Victorero 541 de la ciudad de Rufino.

2) Denominación Social: LAZCU S.A..

3) Fecha del Instrumento: 10 de septiembre de 2010.

4) Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) representado por mil doscientas (1200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una con derecho a cinco (5) votos, también cada una.

El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550 reformada por la Ley 22.903.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país, a las siguientes actividades A) Construcción, remodelación, ampliación de obras civiles y/o comerciales, inclusive obras y edificios de propiedad horizontal, como asimismo la administración de la construcción de la obra, pudiendo en cualquier caso adquirirlas, alquilarlas, permutarlas, venderlas. B) Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, administración de bienes inmuebles, pudiendo celebrar a tal efecto todo género de contratos, como compra, venta, cesión, permuta, locación, arrendamiento, hipoteca, subdivisión de inmuebles, fraccionamientos, urbanizaciones o clubes de campo, construcción de edificios, y su enajenación en block o sometido al régimen de propiedad horizontal. La sociedad no realizará ninguna de las actividades previstas en el artículo 299, inc. 4 de la ley 19.550. A los demás fines establecidos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

6) Plazo de duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Presidente Perón 216 de la ciudad de Rufino, Departamento General López, provincia de Santa Fe. Puede el Directorio establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

8) Composición de los Organos de Administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (5), quienes durarán en su funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares designados y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la asamblea designe a más de un director titular, éstos en su primera sesión y si no hubiera hecho la asamblea, deberán designar de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimentos. En caso de Directorio

unipersonal, el designado pasa a ser el titular del Directorio a cargo de la Presidencia, siendo reemplazado ante cualquier impedimento por alguno de los suplentes designados, con debida constancia en acta de Directorio. Los suplentes que ingresen al Directorio no asumen el cargo de Presidente o Vicepresidente que detentaba el reemplazado, salvo que no exista otro Director titular para asumirlo. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Se designa el primer directorio, que estará compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, conforme al artículo noveno de estos Estatutos Sociales quienes durarán en su cargo tres (3) ejercicios Director Titular Rubén Oscar Vicente, titular D.N.I. 17.758.402, C.U.I.T. 23-17758402-9, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1966, hijo de Oscar Vicente y Sara Esther Balacco, casado en primeras nupcias con María Alejandra Dutto, comerciante, y domiciliado en calle Santa Fe 315 de la ciudad de Rufino. Como Presidente. Director Suplente: Marcelo Juan Dabove, D.N.I. 17.310.230, C.U.I.T. 20-17310230-6, argentino, nacido el 26 de enero de 1965 hijo de Enrique Angel Dabove y Elba Olimpia Gallizio, casado en primeras nupcias con Rosana Lucía Vicente, comerciante, domiciliado en calle Victorero 541 de la ciudad de Rufino.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los accionistas, con las atribuciones que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550 reformada por la ley 22.903. La sociedad prescinde de la sindicatura concursal conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

10) Fecha del cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11) Representación legal: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Art. 1.881 del Código Civil y artículo 9 del decreto Ley 5.965/63. La representación legal de la sociedad corresponde en forma individual al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente y/o a los Directores restantes, si hubieren en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual.

\$ 38,80      121132      Dic. 17

---

## **DON GUILLERMO S.R.L.**

### **REGULARIZACION SOCIEDAD**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación - a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, ha ordenado la siguiente publicación: Por DON GUILLERMO S.R.L. s/Regularización de Sociedad, Expte. Nº 179 - Folio 83 Año 2010, se constituye la siguiente sociedad: Socios: Bianchi, Elbio Andrés, apellido materno Yoris, nacido el 08 de Octubre de 1958, profesión productor agropecuario, D.N.I. Nº 12.556.706, C.U.I.T. Nº 20-12556706- 2, casado con la Sra. Liliana Lourdes Dolzani, domiciliado en calle 6 Nº 536 de la ciudad de Avellaneda y Bianchi, Carlos Héctor, apellido materno Yoris, nacido el 10 de Julio de 1961, profesión productor agropecuario, D.N.I. Nro. 14.344.269, C.U.I.T. Nro. 20- 14344269- 2, casado con la Sra. Dora Lydia Zamer, domiciliado en zona rural de la localidad de Avellaneda, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la Provincia de Santa Fe.

Lugar y fecha: Avellaneda. 12 de Noviembre de 2010.

Denominación: DON GUILLERMO S.R.L., es continuadora de "BIANCHI ELBIO Y CARLOS

S.H." y tiene su domicilio legal en la zona rural de la localidad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-

Objeto y medios para el cumplimiento de sus fines: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, explotación en los ramos de la avicultura, porcinos, ganado menor apicultura, etc.; elaboración de productos lácteos o de ganadería mayor y menor (caprinos, ovinos, avícolas) o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera mayor y menor (vacunos, caprinos, ovinos), porcinos, avícola y apícola. Prestación de servicios agrícolas: Mediante la realización a terceros de servicios de preparación de suelos, siembra, cultivo, pulverización, cosecha y demás labores relativas al desarrollo y cosecha de los cultivos agrícolas, ya sea por sí o a través de terceros, con maquinarias propias o alquiladas a terceros. Comercialización, servicio y cría de aves: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la cría y comercialización de aves. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones autorizados por las Leyes sin restricción alguna y que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Duración: La duración de esta Sociedad será de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos Treinta Mil con cero centavos (\$ 830.000,00), dividido en ocho mil trescientas cuotas (8.300) de Valor Nominal Pesos Cien con cero centavos (\$ 100,00) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Bianchi Elbio: suscribe cuatro mil ciento cincuenta cuotas sociales (4.150), que representan el 50% del capital social, o sea la suma de Pesos Cuatrocientos Quince Mil con cero centavos (\$ 415.000,00); Bianchi Carlos: suscribe cuatro mil ciento cincuenta cuotas sociales (4.150), que representan el 50 % del capital social, o sea la suma de Pesos Cuatrocientos Quince Mil con cero centavos (\$ 415.000,00).

Administración y Representación. Revocabilidad: La Dirección y Administración será ejercida en forma conjunta e indistinta por los Sres. Bianchi Elbio, C.U.I.T. Nro. 20-12556706- 2 y Bianchi Carlos, C.U.I.T. Nro. 20- 14344269- 2; quienes revestirán carácter de gerente y tendrán la representación legal. El plazo de duración de esta gerencia será el mismo de la sociedad. Solo podrá ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial que dispóngalo contrario, salvo en el caso de que el juez disponga una separación provisional en caso de que se la interviniese judicialmente. Los Gerentes designados depositarán en la sociedad, en concepto de garantía de su gestión, la suma de Pesos Cincuenta Mil con cero centavos (\$ 50.000,00).

Ejercicio económico financiero. Distribución de pérdidas y ganancias. Adelantos: El ejercicio financiero económico de la Sociedad se practicará todos los días 30 de Septiembre de cada año, debiendo en dicha oportunidad confeccionarse un Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a derecho. Los mismos serán puestos por el gerente a disposición de todos los socios para que estos los consideren. La aprobación deberá efectuarse dentro de los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio. Duilio M. Francisco Hail, secretario. Reconquista, 30 de

Noviembre de 2010.

§ 98            121016

Dic. 10

---

**D2 A 3 IDEAS S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados: D2 A 3 IDEAS S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 1067- Año 2010, de trámite ante el Registro Publico de la ciudad de Santa Fe se hace saber la constitución de la sociedad: 1.- Socios: Sergio Mariano Levental, argentino, de apellido materno Agnellini, D.N.I. N° 22.715.150, CUIT N° 20-22.715.150-2, mayor de edad, de profesión técnico, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en fecha 21/05/1972, domiciliado en calle 4 de enero 2533, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Verónica Ileana Levental, argentina, de apellido materno Agnellini, D.N.I. N° 24.214.673, CUIT N° 27-24.214.673-0, mayor de edad, de profesión docente, de estado civil casada en primeras nupcias con Adrián Marcelo PANICCIA, nacida en la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en fecha 18/12/1974, con domicilio en calle Eva Perón 2217, Dpto. 5 de la localidad de Santa Fe.

2- Fecha del instrumento de Constitución: 25 de octubre del año 2010.

3- Razón Social: D2 A 3 IDEAS S.R.L.

4- Domicilio de la Sociedad: calle 9 de Julio 5545 de la ciudad de Santa Fe.  
Provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Fabricación y venta al por mayor y menor, de artículos deportivos en general tales como: 1) juegos de salón como pin pong, pool, metegol, 2) juegos de mesa, como poker, ruleta, ludo, damas 3) artículos deportivos específicos para gimnasios, b) Como así también se dedicará a la fabricación, y comercialización al por mayor y menor de amoblamientos en madera y caños para el hogar y oficinas, c) como también a la consultaría, diseño, fabricación, implementación y comercialización al por mayor y menor de software y de sistemas de computación.

6- Plazo de Duración: en Noventa y nueve años (99) años a contar de la inscripción del presente contrato ante el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social inicial se conformará con Pesos sesenta mil (\$ 60.000.-) divididos en seis mil (6.000) cuotas de Pesos diez (\$10.-) cada una de ellas, las que serán suscriptas de la siguiente manera: a) Socio Sergio Mariano Levental suscribe cinco mil setecientas (5.700) cuotas que totalizan la suma de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000.-), b) Socio Ileana Verónica Levental suscribe trescientas (300.-) cuotas societarias de pesos diez (\$ 10.-) cada una totalizando la suma de pesos tres mil (\$ 3.000). El socio Sergio Mariano Levental integra: 1) 3.300 cuotas que totalizan la suma de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000.-) del capital social suscripto en maquinarias y herramientas, de acuerdo con lo que resulta del inventario y valuación realizado por contador público separado de este contrato.; 2) 600 cuotas que ascienden a la suma de pesos seis mil (\$ 6.000.-) en este acto por corresponderse con el 25% del total de su aporte dinerario, comprometiéndose a integrar el 75% restante, que equivale a 1.800 cuotas que ascienden a la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-), en el plazo de dos años a contar desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de

Comercio de la ciudad de Santa Fe.

8- Composición de los órganos de administración: estará a cargo de un socio, el Señor Sergio Mariano Levental.

9- Inventario, Balance: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 (treinta y uno) de mayo de cada año. Santa Fe, 01 de Noviembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 50            121062            Dic. 17

---

**FERRONATO VIDRIOS  
Y SISTEMAS S.R.L.**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados FERRONATO VIDRIOS y SISTEMAS S.R.L. s/Constitución, Expte. N° F° Año 2010 de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ordena la siguiente publicación:

1) Socios Fundadores: Raúl Roberto Ferronato, DNI 6.234.462, casado, comerciante, nacido el 24/04/1938, con domicilio en calle Bv. Gálvez N° 1837; Alicia Lidia Lupo, L.C. 4.571.108, casada, jubilada, nacida el 25/01/1943, con domicilio en calle Bv. Gálvez N° 1837; Leonardo Raúl Ferronato, DNI 23.160.549, casado, comerciante, nacido el 10/03/1973 con domicilio en calle Riobamba N° 8610 y Verónica Alicia Ferronato, DNI 17.222.182, casada, abogada, nacida el 04/01/1965, con domicilio en calle Obispo Príncipe N° 559.

2) Fecha del Contrato Social: 29/10/2010.

3) Denominación: Ferronato Vidrios y Sistemas S.R.L.

4) Sede Social: López y Planes N° 4598, ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: comercialización y colocación de vidrios, espejos y sistemas de carpintería de aluminio.

6) Duración: El término de duración se fija en cincuenta (50) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00).

8) Administración y representación: estará a cargo de un gerente, designado en reunión de socios, quien desempeñará su cargo por tres ejercicios, quien podrá ser elegido indefinidamente, por idéntico período. Gerente Titular: Leonardo Raúl Ferronato, DNI 23.160.549 y Gerente Suplente: Verónica Alicia Ferronato, DNI 17.222.182.

9) Fiscalización: a cargo de los socios.

10) Fecha de Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año.

Santa Fe, 25 de Noviembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15            121028            Dic. 17

---

**CARO CONSTRUCCIONES S.A.**

MODIFICACIÓN ESTATUTO

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados CARO CONSTRUCCIONES S.A., Expte. N° 476, Folio N° 358 y en Expte. N° 1159, Folio 382, del año 2010 del Registro Público de



Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación: Por resolución de Asamblea de Accionistas N° 22, de fecha 26/07/2009, ratificada en Asamblea de Accionistas N° 23 del 20/08/2010; se ha decidido modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Sus miembros son reelegibles indefinidamente. Lo que se publica a sus efectos y por término de ley. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15            121190            Dic. 17

---

### **CONSTRUCCIONES CHILI S.R.L.**

#### **PRORRGA**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CONSTRUCCIONES CHILI S.R.L. s/Prorroga Modificación Art. 2 (Expte N° 938 año 2010), de tramite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 21 de septiembre de 2010 los socios decidieron prorrogar la vigencia de la sociedad modificando la cláusula segunda la que queda redactada de la siguiente forma; El plazo de duración de la sociedad se fija en el término de 20 (veinte) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio pudiéndose prorrogarse el mismo por voluntad de los socios exteriorizados antes del vencimiento del mismo. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2010. Dra. Estela C. Bustos, secretaria.

§ 15            121048            Dic. 17

---

### **FRONTERA PONCE DE LEON Y ASOCIADO S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FRONTERA POCE DE LEON Y ASOCIADO S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 137/2010, Folio año 2010 de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber:

1) Socios: Diego Pedro Frontera, D.N.I. 24.876.858, CUIT N° 20-24876858-5, argentino, nacido el 23/12/1975, soltero, Arquitecto, domiciliado en calle Salvador Caputto 3372 de la ciudad de Santa Fe, Julio Cesar Ponce de León, L.E. 7.709.107, CUIT N° 20-07709107-7, argentino, nacido el 28/11/1949, divorciado, sin profesión, domiciliado en calle Rosario 2011 de la localidad de Sauce Viejo provincia de Santa Fe y Germán Jorge Ciceri D.N.I. 27.243.515, CUIT N° 20-27243515-5, argentino, nacido el 11/04/1979, soltero, maestro Mayor de Obra, domiciliado en calle Catamarca 2879 de la ciudad de Santa Fe.

2) Denominación: FRONTERA, PONCE DE LEON Y ASOCIADO S.R.L.

- 3) Domicilio Legal: 9 de Julio 2238 Piso 3 Oficina 304, de la ciudad de Santa Fe.
- 4) Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de proyectos, dirección, conducción técnica, consultaría, administración, construcción y ejecución de obras Públicas y Privadas de arquitectura e ingeniería en general, compraventa de artículos susceptibles de incorporación en la ejecución de tales obras, importación y exportación, alquiler de equipos a terceros, representación y/o franquicias de materiales y equipos relacionados a la construcción. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades de capital y además podrá establecer Uniones Transitorias de Empresas para emprendimientos determinados y formar otros grupos asociativos en cumplimiento a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Las actividades establecidas en esta cláusula, que requieran la participación de un profesional con matrícula habilitante, serán realizadas por dichos profesionales sean o no socios de la empresa.
- 6) Capital Social: Pesos Cien mil, dividido en 1.000 cuotas de pesos 100 cada una suscriptas e integradas totalmente Diego Pedro Frontera 333 cuotas; Julio Cesar Ponce de León 333 cuotas y Germán Jorge Ciceri 334 cuotas.
- 7) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Señor Julio Cesar Ponce de León.
- 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
- Santa Fe, 30 de Noviembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.  
\$ 15            121187            Dic. 17

---

## **CASA RUIZ S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CASA RUIZ S.R.L. s/CESION DE CUOTAS, MOD. ART. 4to. y 5to. (Expte. Nº 630 - Folio 364 - Año 2010), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha efectuado cesión gratuita con reserva de usufructo por parte de la Sra. Gladys María Donnet, L.C. 00.907.843, a favor de sus hijos Mónica María Finkelstein, D.N.I. 11.316.30.0; Laura Beatriz Finkelstein, D.N.I. 13.190.033 y Eduardo Aquiles Finkelstein D.N.I. 11.903.117, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato, la cual refiere al Capital Social, quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarta - Capital Social - Integración: El capital social limitadamente responsable se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y se divide en cuotas de \$ 1,00 (pesos Uno) cada una distribuidas entre los socios de la siguiente manera: para el socio Eduardo Aquiles Finkelstein ocho mil seiscientos sesenta y seis (8666) cuotas de capital que equivalen a \$ 8666 (Pesos ocho mil seiscientos sesenta y seis); para la socia Mónica María Finkelstein veinte mil seiscientos sesenta y seis (20666) cuotas de capital que equivalen a \$ 20.666 (Pesos veinte mil seiscientos sesenta y seis); para la socia Laura Beatriz Finkelstein veinte mil seiscientos sesenta y seis (20666) cuotas de capital que equivalen a \$ 20.666 (Pesos veinte mil seiscientos sesenta y seis), quedando dos (2) cuotas de capital equivalentes a \$ 2 (Pesos Dos) en condominio de los tres socios mencionados". Que, asimismo, se ha modificado la cláusula Quinta del contrato social quedando la gerencia a cargo de la socia Mónica María Finkelstein y de la socia Laura Beatriz Finkelstein".

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 1º de diciembre de 2010 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

§ 15            121192            Dic. 17

---

### **PISTA PROPIEDADES S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día del siguiente edicto de elección de autoridades de PISTA PROPIEDADES S.A.: Por decisión de la Asamblea de accionistas de fecha 19 de Mayo de 2010, se ha procedido a la elección de autoridades que conformarán el nuevo directorio de la sociedad, por el período comprendido entre el 19 de Mayo de 2010 y el 19 de Mayo de 2013, según el siguiente detalle: Presidente y Director Titular: Gabriela Silvina García, argentina, apellido materno Bozzacchi, nacida el 21 de julio de 1972, comerciante, D.N.I. 24.370.309, con domicilio en calle Manque Huechi, barrio Valle Cordón del Plata, manzana "D", casa 17, Vistalba, Lujan de Cuyo, provincia de Mendoza. Director Suplente: Darío Alberto Zunino, argentino, apellido materno Platini, nacido el 2 de junio de 1964, comerciante, D.N.I. N° 16.424.489, con domicilio en calle Manque Huechi, barrio Valle Cordón del Plata, manzana "D", casa 17, Vistalba, Luján de Cuyo, provincia de Mendoza. Rafaela, 1º de diciembre de 2010 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 21            121249            Dic. 17

---

### **TECNOGAR S.A.**

#### ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. En fecha: 15/04/10, se suscribió el Acta Constitutiva de la entidad TECNOGAR S.A., cuyos datos son los siguientes: Accionistas: Oscar José Ceferino Mandrile, argentino, D.N.I. N° 12.123.069, nacido el 16/08/58, casado, comerciante, domiciliado en Jorge Ortíz 1588, de Sastre, (Sta. Fe); Antonio Víctor Garnero, argentino, D.N.I. N° 6.432.726, nacido el 15/06/41, casado, comerciante, domiciliado en San Martín 148 de Porteña (Cba.); Claudio Miguel Garnero, argentino, D.N.I. N° 24.188.141, nacido el 30/01/75, casado, comerciante, domiciliado en; Belgrano 543 de Porteña (Cba.); Gustavo Arístides Botta, argentino D.N.I. N° 13.497.880, nacido el 03/04/60, casado, comerciante, domiciliado en Alberdi 465 de Hersilia (Sta. Fe); Daniel Antonio Bainotti, argentino, D.N.I. N° 11.505.590, nacido el 26/06/55, casado, comerciante, domiciliado en Borrego 480 de El Trébol (Sta. Fe); Omar Juan Bertoldi, argentino, D.N.I. N° 6.274.452; nacido el 24/10/30, casado, comerciante, domiciliado en Julio A. Roca 214 de Sunchales (Sta. Fe); Alberto Santiago Alesso, argentino, D.N.I. N° 6.302.356, nacido el: 28/03/47, casado, comerciante, domiciliado en Rotania 580 de Sunchales (Sta. Fe); Eduardo Enrique Nicolau, argentino, D.N.I. N° 12.175.512, nacido el 11/01/58, divorciado, comerciante, domiciliado en: Domingo Matheu 18 de Ceres (Sta. FE); Liliana del Valle Michelini argentina, D.N.I. N° 17.574.920, nacida el 27/12/65, casada, comerciante, domiciliada en

San Martín 260 de Selva (Sgo. Del Estero); Pablo Daniel Cerutti, argentino, D.N.I. N° 20.454.618, nacido el 18/09/68, casado, comerciante, domiciliado en Maipú 122 de Santa Rosa de Río Primero (Cba.); María Fabiana Cerutti, argentina, D.N.I. N° 18.604.609, nacida el 25/05/67, casada, comerciante, domiciliada en Buenos Aires 768 de Santa Rosa de Río Primero, (Cba.); Miguel Angel Cescut, argentino, D.N.I. N° 6.307.045, nacido el 09/10/47, casado, comerciante, domiciliado en; 27 de Setiembre 435 de Rafaela (Sta. Fe); Isabel Beatriz Juan, argentina, D.N.I. N° 11.011.478, nacida el 18/08/53, casada, comerciante, domiciliada en: domiciliada en 27 de Setiembre 435 de Rafaela; Gustavo Rubén Detarsio, argentino, D.N.I. N° 17.160.311, nacido el 26/01/65, casado, comerciante, domiciliado en: Avda. República 1400 de Gálvez (Sta. Fe). Juan Carlos Costa, argentino, D.N.I. N° 6.175.828, nacido el 10/10/39, casado, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 922 de Las Rosas (Sta. Fe). Jhonny Miguel Busso, argentino, D.N.I. N° 20.616.331, nacido el 28/07/68, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 581 de La Para (Cba.). Duilio Osvaldo Dagametti, argentino, D.N.I. N° 16.455.329, nacido el 03/07/63, casado, comerciante, domiciliado en General Paz 5171 de Santa Fe (Sta. Fe). Ernesto Milán Ibañez, argentino, L.E. N° 8.106.749, nacido el 18/08/50, casado, comerciante, domiciliado en Caseros 1747 de San Cristóbal (Sta. Fe). Víctor Hugo Cattaneo, argentino, D.N.I. N° 10.972.250, nacido el 29/05/54, casado, comerciante, domiciliado en Esperanza 40 de Progreso (Sta. Fe), Daniel Eduardo Aparicio, argentino, D.N.I. N° 12.619.685, nacido el 03/09/58, casado, comerciante, domiciliado en San Martín 289 de San Guillermo (Sta. Fe). Luis Angel Rolando, argentino, D.N.I. N° 14.109.915, nacido el 15/12/60, casado, comerciante, domiciliado en: Rafael Nuñez 466 de Arroyito (Cba.). Rodolfo Pablo Barrionuevo, argentino, D.N.I. N° 21.941.216, nacido el 01/01/72, casado, comerciante, domiciliado en Planta Urbana, de Avia Terai (Chaco) y Mariano Arnaldo Zerda, argentino, D.N.I. N° 25.880.818, Nacido el 01/07/77, soltero, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 26 de Fernández, (Sgo. del Estero). Fecha del Acta Constitutiva: 15 de Abril de dos mil diez.

Denominación: "TECNOGAR S.A."

Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 2102 de Rafaela (Sta. Fe).

Duración: 10 años contados a partir de la inscripción registral. Capital: \$ 76.000,00 (Pesos: Setenta y seis mil). Objeto Social: Tendrá por objeto la comercialización de electrodomésticos, artículos electrónicos y computación, como así también la importación y exportación de los artículos mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por: uno a tres miembros que durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Alberto Santiago Alesso, D.N.I. N° 6.302.356 y Director Suplente: Daniel Antonio Bainotti, D.N.I. N° 11.505.590.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 3 de diciembre de 2010 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 43,50      121245      Dic. 17

---

**TECNO EMPRESA S.A.**

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber la siguiente publicación de constitución de la entidad "TECNO EMPRESA S.A.". Socios: Henry Luis Kuriger, D.N.I. N° 7.168.278, comerciante, argentino, domiciliado en Sarmiento 638 de Villa Trinidad, (Sta. Fe), nacido el 11/01/34, casado; Gustavo Rafael Kuriger, D.N.I. N° 14.636.016, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado en Rivadavia 654 de Villa Trinidad (Sta. Fe), nacido el 15/10/61, casado; Mario Daniel Vercelone, D.N.I. N° 26.423.915, empleado, argentino, domiciliado en Belgrano 587 de Villa Trinidad, nacido el 05/04/78, soltero; Luis María Maurici, D.N.I. N° 24.209.041, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado en Belgrano 348 de Villa Trinidad (Sta. Fe), nacido el 19/01/75, soltero; Walter Domingo Teloni, D.N.I. N° 24.035.840, comerciante, argentino, domiciliado en Rivadavia 1128 de Villa Trinidad (Sta. Fe), nacido el 09/09/74, divorciado y Jorge Dante Bertolotti, D.N.I. N° 12.186.990, comerciante, argentino, domiciliado en Otero 441 de Villa Trinidad (Sta. Fe) nacido el 27/09/56, casado.

Fecha del Acta Ratificatoria: 17 de Noviembre de 2010.

Denominación: "TECNO EMPRESA S.A".

Domicilio: Rivadavia N°: 915 de Villa Trinidad, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 50 años.

Capital: \$ 400.000 (Pesos Cuatrocientos mil).

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, permuta, leasing, de Cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo otro insumo relacionado con la actividad agropecuaria; compra venta de máquinas, y equipos para la actividad agropecuaria y jardinería, b) Prestación de Servicios: Realización de trabajos de fumigación y aplicación de los productos enunciados en a), como así también la prestación del servicio de transporte, distribución, secado, acondicionamiento y comercialización de productos y subproductos provenientes de las actividades mencionadas y/o complementarias a ellas, derivados de estas explotaciones, c) Industrial: Fabricación y elaboración de productos y subproductos derivados de los Cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados comercializados en a); d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales, urbanos o suburbanos, fraccionamiento, urbanización, colonización de los mismos, administración y realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten, no pudiendo realizar actividades que incorporen a la sociedad dentro de las sociedades comprendidas en el artículo 299, inciso 4° de la Ley 19.550, e) Financieras: Mediante préstamos y financiación en general, con o sin garantías, a corto o a largo plazo, sobre operaciones realizadas o a realizarse, compraventa, permuta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse: Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; f) De Mandatos: Mediante la aceptación de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con la amplitud que lo permitan las reglamentaciones y leyes relacionadas con los incisos anteriores, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, efectuar contratos de agencias, liquidaciones, de establecimientos ganaderos, industriales y/o comerciales, g) Exportación e Importación:

Mediante la exportación de los productos y/o subproductos comercializados y/o fabricados; como así también mediante la importación de productos, materias primas, e insumos y/o maquinarias, equipos y repuestos necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente como así también necesarios para su comercialización dentro del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres miembros y durarán en sus funciones tres años. Presidente: Gustavo Rafael Kuriger, D.N.I. N° 14.636.016 y Director Suplente: Walter Domingo Teloni D.N.I. N° 24.035.840.

Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Rafaela, 30 de noviembre de 2010 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 44            121248            Dic. 17

---

## **ORGANIZACION RUE DU BAC 140 ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

### TRANSFERENCIA DE CUOTAS POR FALLECIMIENTO SOCIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, dentro de los autos: DAMINATO CARLOS ALEJANDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION (Expte. N° 736/96) ha librado Oficio N° 2294 en fecha 29.09.2010 al Registro Público de Comercio, a fin de que se Transfieran a favor de la Sra. Patricia Garrone, D.N.I. N° 11.873.396, argentina, viuda de Carlos Alejandro Daminato, domiciliada en Sargento Cabral 503 piso 12 dpto. "1" de Rosario (Sta. Fe), las 40 cuotas de capital, suscriptas e integradas por la Sr. Patricia Garrone correspondientes a "Organización Rué Du Bac 140 Asesores de Seguros S.R.L., sociedad inscripta en el Reg. Público de Comercio, sección Contratos al tomo 146, folio 4102, N° 434 de fecha abril de 1995, revistiendo el carácter de gananciales por cuanto Patricia Garrone estaba casada con el señor Carlos A. Daminato al momento de la suscripción e integración de dichas cuotas sociales. Dicha transferencia obedece a que las cuotas sociales referidas fueron adjudicadas a Patricia Garrone en el Convenio Particionado extrajudicial suscripto entre los herederos declarados homologado judicialmente mediante Resolución N° 2535 del 20.09.2010. Rosario, 3 de noviembre de 2010.

§ 17            121141            Dic. 17

---

## **MITEX S.A.**

### ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 09/08/20167 se ha resuelto constituir una sociedad anónima, cuyos accionistas son los siguientes: Adrián Walter Miretti, argentino, nacido en fecha 20 de noviembre de 1959, de estado civil casado, empleado, de apellido materno Bruno, con domicilio real en calle Fleming N° 125 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 13.873.692; y José María Texier, argentino, nacido en fecha 30 de abril de 1962; de estado civil casado, de profesión Ingeniero Electrónico, de apellido materno Miretti, con domicilio real en calle Laprida N°

1238 Piso 2do. Dpto. "A" de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 16.061.602. Denominación: MITEX S.A.. Domicilio: Laprida N° 1238 - Piso 2do. - Dpto. "A" de Rosario. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto el desarrollo, fabricación, y comercialización en cualquiera de sus formas de vehículos eléctricos de pequeño porte y baja potencia (bicicletas, triciclos y cuatriciclos) servicios de post venta, service y mantenimiento y Venta de repuestos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá importar y exportar piezas, partes e insumos para incorporarlos al proceso de fabricación y realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Capital social: lo constituye la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por diez mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una; nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Adrián Walter Miretti, suscribió 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representan el 50% del capital social; e integra en este acto el 25% de las acciones suscriptas en dinero efectivo, es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); y José María Texier, suscribió 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representan el 50% del capital social; e integra en este acto el 25% de las acciones suscriptas en dinero efectivo, es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); comprometiéndose todos los accionistas a abonar el 75% restante en efectivo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de este contrato. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, debiendo designar directores suplentes en igual número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Se designó Presidente del Directorio y Director titular a José María Texier y Director Suplente a Adrián Walter Miretti. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Presidente. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550.

§ 40            121231            Dic. 17

---

**ALBERTO LEDESMA S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Rosario, provincia de Santa Fe, 24 de noviembre de dos mil diez.- Socios: Alberto Federico Ledesma, argentino, de 64 años de edad, nacido el 04/07/46, con D.N.I. N° 6.066.238 casado en primeras nupcias con Mirna Victoria Cassini; domiciliado en calle Rioja 3885, de esta ciudad, de profesión comerciante, María Soledad Ledesma, argentina, de 33 años de edad, nacida el 27/03/1977, con D.N.I. N° 25.712.766 soltera, domiciliada en calle Rioja 3885 de esta ciudad de Rosario, de profesión comerciante, Gustavo Ariel Ledesma, argentino, de 31 años de edad, nacido el 30/06/1979, con D.N.I. N° 27.462.041 soltero, domiciliada en calle Rioja 3885 de esta ciudad de Rosario, de profesión comerciante y Marina Ledesma, argentina, de 25 años de edad, nacida el 14/04/1985, con D.N.I. N° 31.363.973, soltera, domiciliada en calle Rioja 3885 de esta ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Denominación: ALBERTO LEDESMA S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, en calle Rioja 3885.

Duración: Se fija hasta el 23 de noviembre de 2020 desde la inscripción de la presente reactivación.

Objeto: La compraventa, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos de ferretería y materiales de construcción.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) Alberto Federico Ledesma: suscribe Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 55.000), María Soledad Ledesma suscribe Pesos Quince Mil (\$ 15.000), Gustavo Ariel Ledesma suscribe Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y Marina Ledesma suscribe Pesos Quince Mil (\$ 15.000).

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de los socios Alberto Federico Ledesma, María Soledad Ledesma y Gustavo Ariel Ledesma quienes revestirán el carácter de gerentes actuando en forma individual y/o indistinta. Fiscalización: Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de julio de cada año.

\$ 30            121188            Dic. 17

---

### **INSTELECT MONTAJES S.R.L.**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente según el Caso, precedido de la denominación social actuando en forma individual. El gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento y desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto N° 5965/63, artículo 9°. Para el cumplimiento del objetivo social podrá asociarse con terceros. Podrá también importar y exportar con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Gerente: Se designará al Señor Rodolfo Fernando Yadu, argentino, casado en primeras nupcias con Estela Caillet Bois, de profesión Comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 14.904.757, nacido el 10 de Agosto de 1962, con domicilio en calle Salta 563 de la ciudad de Carcarañá.

Representante Legal: Estará a cargo del Gerente designado, actuando en forma individual.

Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

\$ 17            121202            Dic. 17

---

### **RAICES DE MI TIERRA S.A.**

#### **CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades



Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de Raíces de mi Tierra S.A. de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos personales socios: Yamila Gisel Fassetta, argentina, nacida el 5 de mayo de 1989, D.N.I. N° 33.986.498, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Urquiza s/N°, de la localidad de Ibarlucea; y Lucila Ayelen Fassetta, argentina, nacida el 29 de junio de 1991, D.N.I. N° 36.578.511, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle M. Moreno N° 1465, de la localidad de Correa.

2) Fecha del instrumento de constitución: 29/04/2010 y anexo del 22/10/2010 .

3) Denominación social: RAICES DE MI TIERRA S.A.

4) Domicilio y sede social: Avda. Pellegrini N° 3440, Piso 7, Oficina A, de Rosario.

5) Objeto social: 1. Inmobiliarias: mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles, que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, como la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales - propios y/o de terceros, la transferencia de propiedad fiduciaria de bienes inmuebles para la obtención de unidades construidas, exceptuándose la intermediación en la compraventa; 2. Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías hipotecarias y/o prendarias, reales, personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de valores mobiliarios, otorgamiento de avales y créditos, todo ello mediante la utilización de recursos propios.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 150.000, representados por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y de \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular: Yamila Gisel Fassetta, queda a cargo de la Presidencia Social.

Director Suplente: Lucila Ayelen Fassetta.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio plural.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares de cada uno de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

\$ 42

121240

Dic. 17

---

**SIPAR ACEROS S.A.**

## AUMENTO DE CAPITAL

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de marzo de 2010, que aprobó por unanimidad el aumento del capital social de SIPAR ACEROS S.A. de la suma de \$ 36.000.000, a la suma de \$ 156.000.000, es decir, en la suma de \$ 120.000.000, se resolvió reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad, a efectos de que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 4° - El capital social es de \$ 156.000.000 (ciento cincuenta y seis millones de pesos), representado por (i) 87.734.400 (ochenta y siete millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientas) acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de valor nominal \$1 (un peso) cada una, y con derecho a 5 (cinco) votos por acción; y (ii) 68.265.600 (sesenta y ocho millones doscientas sesenta y cinco mil seiscientas) acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de aumento conforme el artículo 188 de la ley N° 19.550.

\$ 17            121235            Dic. 17

---

## **PLA S.A.**

### REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2010, se aprobó el aumento del capital de la sociedad de \$ 20.000.000 a \$ 55.000.000 quedando, en consecuencia, el Artículo Quinto: del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de \$ 55.000.000, representado por 55.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias.

\$ 15            121159            Dic. 17

---

## **SCHEIMBERG VIDRIOS S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se informa que según consta en el Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de la sociedad SCHEIMBERG VIDRIOS S.A., celebrada en fecha 25 de noviembre de 2010, se ha resuelto constituir el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron ratificados por el Acta de Directorio n° 66 del día 26 de noviembre de 2010:

Presidente y Director Titular: Martín Rubén Scheimberg, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Alejandra Vinciguerra, nacido el 1° de mayo de 1960, comerciante, con domicilio real y especial en Brown 1613, Piso 7° de Rosario (SF), titular del D.N.I. N°

13.923.920. Vice-Presidente y Directora Titular: Gabriela Alejandra Vinciguerra, argentina, casado en primeras nupcias con Martín Rubén Scheimberg, nacida el 24 de septiembre de 1962, comerciante, con domicilio real y especial en Brown 1613, Piso 7° de Rosario (SF), titular del D.N.I. N° 16.033.599.

§ 15            121242            Dic. 17

---

**BOTA S.R.L.**

DISOLUCION

1) Fecha del instrumento de Disolución y liquidación: 23 de noviembre de 2010.

2) Socios: Carlos Alejandro Borisenko, argentino, de profesión Marino, nacido el 19 de mayo de 1929, D.N.I. N° 4.340.294; viudo de sus primeras nupcias de Alba Emery Pérez, domiciliado en Rueda 5423 de la ciudad de Rosario; en calle Moreno 1841 de la ciudad de Rosario.

3) Disolución: De acuerdo al artículo 94 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, el único socio ha decidido disolver la sociedad.

4) Nombramiento del liquidador: se nombra como liquidador al señor Carlos Alejandro Borisenko, D.N.I. N° 4.340.294.

§ 15            121250            Dic. 17

---

**PLANARCO S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, a los 10 días del mes de Septiembre de 2010, el Sr. Santiago Lucas Pistone, D.N.I. N° 25.328.683, domiciliado en Rosario en calle Urquiza 990 2° Piso de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), nacido el 13 de Octubre de 1976, de apellido materno Palau, de estado civil soltero, argentino, de profesión arquitecto ha cedido, la cantidad de 37.500 (treinta y siete mil quinientas) cuotas sociales de la sociedad PLANARCO S.R.L. de \$ 1 cada una, al Sr. Diego Baroffi, D.N.I. N° 25.204.798, domiciliado en Rosario en calle 9 de Julio 127 Piso 5°, nacido el 27/09/1976, de apellido materno Acebal, de estado civil soltero, argentino, de profesión Ingeniero Industrial. Expte. 3344/2010.

§ 15            121244            Dic. 17

---

**BATTAGLIO S.P.A.**

DESIGNACION DE REPRESENTANTE  
EN EL PAIS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se realiza la publicación de la designación del representante para la República Argentina de acuerdo a lo establecido por el consejo de administración de BATTAGLIO S.P.A. sociedad extranjera inscripta al Tomo 9, Folio 1386,

Número 16, con fecha 16/11/2009 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, reunido en la ciudad de Torino, República Italiana a los 22 días del mes de Setiembre del año 2010, el cual resuelve nombrar como Representante Legal de dicha sociedad en la República Argentina al señor Juan Bonifacio Lastra, argentino, D.N.I. 24.754.562, con domicilio en calle Libertad 1339, piso 5° de la C.A.B.A., constituyendo domicilio especial en calle Urquiza 871 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 16            121194            Dic. 17

---

### **STRUPENI Y CIA S.R.L.**

#### EDICTO COMPLEMENTARIO

Con fecha 25 de Noviembre de dos mil diez se convino, por unanimidad, la ampliación del Objeto Social y el aumento del Capital Social.

§ 15            121237            Dic. 17

---

### **TESTA CEREALES S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: TESTA CEREALES S.A. s/ Designación de Autoridades, expediente en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25/11/2010 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Alberto Testa, argentino, soltero, agropecuario, con domicilio en Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 24/06/1957, DNI. Nº 13.508.472, CUIT Nº 20-13508472-8. Vicepresidente: Pablo Eduardo Testa, argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Eva Perón 1256 - Piso 7° - Depto. A, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 04/08/1983, DNI. Nº 29.845.988, CUIT Nº 20-29845988-5. Directora Titular: Susana Teresa Macello, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Eva Perón 1256 - Piso 6° - Depto. A, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 04/07/1952, DNI. Nº 10.314.153, CUIT Nº 27-10314153-8. Director Suplente: Federico Juan Testa, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 18/05/1982, DNI. Nº 29.352.082, CUIT Nº 20-29352082-9.

Santa Fe, 02/12/2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 16            121256            Dic. 17

---

### **CARLOS TRABERSO S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados CARLOS TRABERSO S.R.L. s/Cambio de Fecha de Cierre de Ejercicio. Modificación Art. 9°, expediente Nº 989 - F° 373 - Año 2010,

en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30 de septiembre de 2010 se procedió a la modificación de la cláusula 9 del contrato social fecha de cierre de ejercicio la que queda redactada de la siguiente manera: "Novena: Anualmente el día 31 de diciembre se practicará un balance general de los negocios sociales, siguiendo los lineamientos generales establecidos por la L.S. suministrando una copia a cada uno de los socios para su consideración aprobación, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que presentarán a los socios trimestralmente. Las utilidades que arroje el ejercicio serán distribuidas de la siguiente manera: el 90% para el socio Carlos Alberto Pancraccio Traberso, el 10% para la Sta. Florencia A. Traberso. Santa Fe, 01/12/2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15            121241            Dic. 17

---

## **ALDO y LUIS MALPASSI S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 02 de Diciembre de 2010, se procede a realizar la presente publicación:

Socios Señor Luis María Malpassi, nacido el 14 de Enero de 1943, L.E. N° 6.553.552, con domicilio en calle Almafuerte 1268, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Nidia Dominga Mustach, LC. N° 4.850.361, argentino, de profesión comerciante y la Señora Amalia Carolina Di Giuseppe, nacida el 5 de enero de 1939, L.C. N° 3.763.464, con domicilio en calle Colón 355 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de estado civil viuda, argentina, de profesión comerciante.

Denominación: ALDO Y LUIS MALPASSI SRL.

Fecha de Constitución: 23 de Noviembre de 2.010.

Domicilio: Colón 355 de la ciudad de Venado Tuerto.

Duración: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por cuenta de terceros la fabricación, comercialización y/o importación y exportación de todo tipo de muebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Un Mil (1000.00) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: a) la señora Amalia Carolina Di Giuseppe suscribe Cincuenta (50) cuotas de pesos Un Mil (\$ 1000) cada una, la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), y b) el señor Luis María Malpassi suscribe Cincuenta (50) cuotas de pesos Un Mil (\$ 1000) cada una, la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en efectivo y en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los doce (12) meses de la fecha del contrato social.

Dirección y Administración: El Señor Luis María Malpassi, LE. N° 6.553.552 quien actuará

de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Representación Legal: El gerente.

Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 49,50      121259      Dic. 17

---

**GAUNER S.R.L.**

**CONTRATO**

Por decisión de la Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ha ordenado mediante resolución de fecha 01 de diciembre de 2010, la siguiente publicación: GAUNER S.R.L.

1) Integrantes de la Sociedad: Delfor Daniel Greppi, D.N.I. N° 36.123.240, argentino, nacido el 06/06/1991, comerciante, de estado soltero, con domicilio en calle Saavedra N° 1627 - Venado Tuerto (S.F.); Ornella Sabina Greppi, D.N.I. N° 37.093.311, argentina, nacida el 07/10/1992, comerciante, de estado soltera, con domicilio en calle Saavedra N° 1627 - Venado Tuerto (S.F.).

2) Fecha Instrumento de Constitución: 02 de noviembre de 2010.

3) Razón Social: GAUNER S.R.L.

4) Domicilio: Saavedra N° 1627 - Venado Tuerto (S.F.).

5) Objeto Social: Elaboración, Compra y Venta de fertilizantes e insumos para el agro.

6) Plazo de duración: veinte (20) años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: Cien Mil (\$ 100.000.-) divididos en diez mil (10.000.-) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Delfor Daniel Greppi, suscribe cinco mil (5.000.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) integrando el 25% o sea la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo del 75% o sea la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500.-) dentro de los dos años de la fecha. Y Ornella Sabina Greppi, suscribe cinco mil (5.000.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) integrando el 25% o sea la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo del 75% o sea la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500.-) dentro de los dos años de la fecha.

8) Administración y fiscalización: a cargo del señor Delfor Daniel Greppi, D.N.I. N° 11.118.820, de nacionalidad argentina, nacido el 07/10/1954, comerciante, de estado casado, con domicilio en calle Saavedra N° 1627 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, quién actuará en forma individual conforme lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 33      121258      Dic. 13

---

**LOS BAGUALITOS S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Sra. Jueza subrogante Dra. María Celeste Rosso con Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, según Resolución de fecha 30 de Noviembre de 2010 ordenan la siguiente publicación del Edicto referente a la inscripción de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace saber que: 1) Socios: Luciano Carlos Martín, argentino, D.N.I. Nº 21.885.231, casado en primeras nupcias con Patricia Julieta Negroni, domiciliado en Ruta Nacional Nº 8 km. 371,50 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo; y Rafael Julián Martín, argentino, D.N.I. Nº 24.960.087, casado en primeras nupcias con Bárbara Bruno, domiciliado en calle Arenales Nº 1020, de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de profesión Piloto de Aviación. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de Agosto de 2010. 3) Denominación: La sociedad funcionará bajo la denominación de LOS BAGUALITOS S.R.L. 4) Domicilio Social: Ruta Nacional Nº 8 km. 371,50 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto: 1) Agrícola: explotación en campos propios, de terceros o arrendados de todas sus especies y subespecies, tales como los cereales, las oleaginosas, las semillas, los forrajes, los frutícolas y los cultivos forestales; 2) Ganadera: cría, reproducción y engorde de todo tipo de ganado. 6) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), dividido en Mil (1.000) cuotas de Pesos Ciento Veinte (\$ 120,00) valor nominal cada una, y que cada uno de los socios suscriben de la siguiente forma: El socio Luciano Carlos Martín suscribe 667 cuotas de capital o sea \$ 80.040,00 (Pesos Ochenta Mil Cuarenta); y el socio Rafael Julián Martín suscribe 333 cuotas o sea \$ 39.960,00 (Pesos Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta). Los socios integran del capital social en éste acto y en efectivo el 25% o sea \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil) y el 75% restante dentro de veinticuatro meses también en efectivo. 8) Administración y Representación Legal: Le corresponderá a Luciano Carlos Martín en carácter de Socio Gerente. 9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: Se determina como fecha de cierre del ejercicio económico y financiero el 30 de Junio de cada año.

Venado Tuerto, 6 de Diciembre de 2010. Dr. Federico Bertram, Secretario.

\$ 46,75      121243      Dic. 17

---

## **AGROPECUARIA FERNANDEZ S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, se hace saber que según Resolución de fecha 08/11/2010, se ordena la siguiente publicación de edictos.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 02/03/2009 y Acta de Directorio Nº 3 de fecha 02/03/2009 se aprobó la designación de un nuevo Directorio por un período de tres ejercicios con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Omar Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.749.021, nacido el 11/06/1962, casado en primeras nupcias con Claudia Alamos, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF). Vicepresidente: Jaime Alberto Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 10.519.612, nacido el 08/03/1953, soltero,

constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).  
Director Suplente: Juan Carlos Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.383.170, nacido el 25/05/1961, casado en primeras nupcias con Elizabeth Sbrizzi, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).

Venado Tuerto, 6 de diciembre de 2010.

\$ 22,44      121257      Dic. 17

---

## **LUIS SEBASTIAN S.A.**

### ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el art 10 inc a) de la Ley 19.550:

Integrantes: Sebastián Luis Henzenn, D.N.I. N° 27.021.679, CUIT: 20-27021679-0, nacido el 2 de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Nueve, apellido materno Bayarade, casado en primeras nupcias con Analía Raquel Mala, domiciliado en zona rural de la localidad de Villa San José, Provincia de Santa Fe, de profesión agropecuario; Ester María Henzenn, D.N.I. N° 10.416.599, CUIT 27-10416599-6 nacido el 6 de Diciembre de Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro, apellido materno Forni, viuda de Hugo Zenklusen, domiciliada en calle Av. Los Colonizadores y 1º de Mayo, de Villa San José, Provincia de Santa Fe, de profesión agropecuaria, todos argentinos.

Fecha de la constitución: Veinticuatro de agosto de 2.010.

Denominación: LUIS SEBASTIAN S.A.

Domicilio: Avda. Los Colonizadores y 1º de Mayo de la localidad de Villa San José, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, sean en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la explotación de campos propios o de terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, tambos, y/o granjas. B) Servicios: mediante prestación, contratación y/o subcontratación de servicios de análisis de suelos, roturación, siembra, fumigación, aspersion, pulverización, cosecha, recolección y embutido de granos, granos húmedos y forrajes, con la concurrencia de profesionales habilitados en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes o por este estatuto.

Plazo de duración: veinte años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital Social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00), representado por dos mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de cien pesos (\$ 100,00) cada una, y con derecho a un voto por acción.

Organo de Administración: El directorio, con mención de cargo, queda integrado en forma unipersonal como sigue: Presidente: Sebastián Luis Henzenn, D.N.I. N° 27.021.679; Director Suplente: Ester María Henzenn, D.N.I. N° 10,416.599, ambos con domicilio especial art. 256, ley 19.550, en Av. Los Colonizadores y 1ro. de Mayo de la localidad de Villa San José, Departamento Castellanos, Pcia. de Santa Fe.



Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la sindicatura.  
Representante Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.  
Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.  
Rafaela, 29 de noviembre de 2010 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.  
\$ 15            121324            Dic. 17

---

## **CERDOS SAN JUAN S.A.**

### ESTATUTO

Socios Don González Davis Guillermo José, Mayor de edad, argentino, casado, nacido el 20 de Mayo de 1977, de profesión Ingeniero Agrónomo, D.N.I. N° 26.002.595, con domicilio real en Club de Campo La Rural de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), CUIT: 20-26002595-4, Don González Davis Esteban Javier, Mayor de edad, argentino, soltero, nacido el 22 de Octubre de 1979, de profesión Contador Público Nacional, D.N.I. N° 27.518.852, con domicilio real en calle Obligado N° 602 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), CUIL: 20-27518852-3, y Doña González Davis Silvana Antonella, Mayor de edad, argentina, soltera, nacida el 26 de Agosto de 1975, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 24.898.017, con domicilio real en calle Obligado N° 602 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe) CUIL: 27-24898017-1 y Don Guillermo Julián González Davis, argentino, de estado civil casado, titular del D.N.I. N° 8.013.671, CUIT 20-08013671-5, de profesión empresario; 2) Fecha del instrumento de constitución: 20 de abril de 2010; 3) Denominación: CERDOS SAN JUAN S.A.; 4) Domicilio social: Ley 1420 N° 212 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); 5) Plazo de duración: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Explotación agrícola ganadera en todas sus formas. La misma consistirá en explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne, menudencias sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos, huesos. Molienda de productos agropecuarios: Transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de granos, fabricación y venta de alimentos balanceados y procesados, venta de oleaginosas y subproductos, aceite, pellets, y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Capital Social: El capital social es de Pesos doscientos mil (\$ 200.000) representados en un mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos doscientos cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por los socios en este acto. El capital social se integra

por los socios de la siguiente manera: a) El Capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: El señor Guillermo Julián González Davis, D.N.I. N° 8.013.671, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada acción por un total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) integrando el (25%), o sea la suma de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), en dinero en efectivo, y se obliga a integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal; el señor Guillermo José González Davis, D.N.I. N° 26.002.595, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada acción por un total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) integrando el (25%), o sea la suma de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), en dinero en efectivo, y se obliga a integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal; el señor Esteban Javier González Davis, D.N.I. N° 27.518.852, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada acción por un total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) integrando el (25%), o sea la suma de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), en dinero en efectivo, y se obliga a integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal; la señora Silvana Antonella González Davis, D.N.I. N° 24.898.017, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada acción por un total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) integrando el (25%), o sea la suma de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), en dinero en efectivo, y se obliga a integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal.; 8) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de tres quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Si por razón del aumento del capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres años, sin necesidad de efectuar ninguna reforma estatutaria; 9) Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde originariamente al Presidente del Directorio. 10) Designación de Autoridades: Por unanimidad de votos se designa a los siguientes miembros titulares: Guillermo Julián González Davis, Guillermo José González Davis y Esteban Javier González Davis. Invitados que fueron a participar del presente acto los Directores propuestos, todos aceptan el cargo asignado. Los señores Directores elegidos, proceden en este acto a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Julián González Davis. Vicepresidente: Guillermo José González Davis. Director suplente: Esteban Javier González Davis; 11) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de control.

Duilio M. Francisco Hail, Secretario.

\$ 175            121346            Dic. 17

---

**ADALPE S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 19/11/2010 se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados:

- 1) Fecha del instrumento que dispone la constitución: 28/04/2010.
- 2) Socios: Agustín Guarnieri D.N.I. N° 34.311.286, argentino, nacido el 10 de marzo de 1989, de 21 años de edad, soltero, empresario, domiciliado en la calle Pellegrini N° 717 - piso 6° Dto. B de la ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe, y la Srta. Giuliana Guarnieri, D.N.I. N° 35.644.524, argentina, nacida el 26 de setiembre de 1990, de 20 años de edad, soltera, de profesión empresaria, domiciliado en calle Pellegrini N° 717 - piso 6° dto. B - de la ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe.
- 3) Razón Social: ADALPE S.R.L.
- 4) Domicilio Social: Avda. Lisandro de la Torre N° 1005 de la ciudad de Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.
- 5) Plazo de duración: diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto Social: a) la prestación de servicios de búsqueda, selección, evaluación y dotación de recursos humanos para la realización de tareas en todo tipo de empresas; b) la prestación de servicios a terceros de plantación, cultivo, riego, desfloración, raleo, cura y poda de plantaciones de todo tipo; c) la prestación de servicios de acondicionamiento, selección, empaque, carga, descarga y logística, de productos elaborados por empresas industriales de todo tipo.
- 7) Capital: se fija en la suma de \$ 100.000,00 (Cien mil pesos), dividido en un mil (1000) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, suscriptas en integradas por los socios en las proporciones y formas siguientes: El Sr. Agustín Guarnieri suscribe quinientas (500) cuotas de capital que representan \$ 50.000,00 (Cincuenta Mil pesos); y la Srta. Giuliana Guarnieri suscribe quinientas (500) cuotas de capital que representan \$ 50.000,00 (Cincuenta Mil pesos).
- 8) Administración y Representación: estará a cargo del socio Agustín Guarnieri - D.N.I. 34.311.286, quien actuará en calidad de Socio Gerente.
- 9) Fiscalización: ejercida por todos los socios.
- 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de Marzo de cada año.  
Venado Tuerto, 3 de Diciembre de 2010.  
\$ 54,38      121373      Dic. 17

---

**VITOLEN S.R.L.**

TRANSFORMACION EN  
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77º punto 4º, 10º inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, Nro. 19.550, se hace saber de la transformación, el aumento de capital y la ampliación del objeto social de VITOLEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se haya inscripto en el Registro Público de Comercio de Rafaela bajo el Tº 2339, Fº 140/141 del Libro VII de Sociedades de Responsabilidad

Limitada con fecha 10 de diciembre de 1964, prorrogado con fechas 20 de septiembre de 1969 inscripto bajo el N° 77, F° 59, del Libro IX de S.R.L. en fecha 16-10-1969, 8 de setiembre de 1972 inscripto bajo el N° 31, F° 16, del Libro I de S.R.L. en fecha 22-12-1972, 10 de septiembre de 1975 inscripto bajo el N° 667, F° 195/196 del Libro II de S.R.L en fecha 26-09-1975, y 27 de setiembre de 1979, inscripto bajo el N° 29, F° 13, del Libro IV de S.R.L. en fecha 29-09-1979, modificada en fecha 11 de Julio de 1981 a Vitolen S.A., inscripta bajo el T° 418, F° 205, del Libro III de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 19-11-1981, modificada el 15 de Abril de 1986 inscribiéndose bajo el N° 165, F° 85, Libro V de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 01-10-1986, modificada a los 30 días del mes de octubre de 1986 por transformación de VITOLEN S.A. a VITOLEN S.R.L. e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 79, al folio 52/53 del libro 7° de S.R.L. con fecha 13/03/1987; con modificaciones de fechas 22/04/1998, inscripta bajo el N° 170, F° 42 del Libro I de S.R.L.; 02/11/2000, inscripta bajo el T° 414, F° 109 vto. del libro I de S.R.L., de fecha 23/09/2002, inscripta bajo el T° 520, F° 138, del libro I de S.R.L. y de fecha 03/11/2006, inscripta bajo el N° 940, F° 256/257, del libro II de S.R.L.; en sociedad anónima, según acuerdo de la transformación, aumento de capital y ampliación del objeto social de fecha 30 de setiembre de 2.010. Asimismo, se hace saber ninguno de los socios que integran el Capital Social de VITOLEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha comunicado la decisión de retirarse y/o de ejercer el derecho de receso, como tampoco se ha producido la incorporación de nuevos socios, continuando en consecuencia como tales:

1) Datos de los socios: Marcelo Hugo Lencioni, apellido materno Condrac, nacido el 20 de julio de 1956, D.N.I. N° 12.585.963, CUIT N° 20-12585963-2, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Hilda Rocchia, Técnico Óptico, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 502 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; Gerardo Luis Lencioni, apellido materno Condrac, nacido el 21 de setiembre de 1961, D.N.I. N° 14.653.719. CUIT N° 20-14653719-8, argentino, casado en segundas nupcias con Raquel Schieder, Técnico Óptico, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 570 de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe; Ivo Alberto Lencioni, apellido materno Colsani, nacido el 8 de diciembre de 1959, D.N.I. N° 13.476.417, CUIT N° 20-13476417-2, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Cristina Modenesi, Contador Público Nacional, domiciliado en calle 12 de octubre N° 1044 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y Hugo Alberto Sanmartino, apellido materno Eijo, nacido el 14 de febrero de 1966, D.N.I. N° 17.714.092, CUIT N° 23-17714092-9, argentino, casado en primeras nupcias con María Jesús Cravero, Técnico Óptico, domiciliado en calle España N° 203 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe;

2) Fecha del instrumento de transformación, aumento de capital y ampliación objeto social: 30 de setiembre de 2.010.

3) Denominación: VITOLEN S.A. (continuadora por transformación de lo anterior VITOLEN S.R.L.);

4) Domicilio y Sede Social: Avenida Roque Sáenz Peña N° 786, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización bajo cualquier modalidad de lentes y artículos relacionadas con la óptica. Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social; b) Realización de

operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13512. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4º de la L.S.C.; c) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, y cultivos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto;

6) Plazo de Duración: La duración será de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo en consecuencia el día 13-03-2106.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos seiscientos veintinueve mil doscientos cuarenta (\$ 629.240,00), representados por seiscientos veintinueve mil doscientos cuarenta (629.240) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una;

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa en el mismo acto para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Marcelo Hugo Lencioni, D.N.I. N° 12.585.963; Director Titular - Vicepresidente: Hugo Alberto Sanmartino, D.N.I. N° 17.714.092; Directores Titulares: Gerardo Luis Lencioni, D.N.I. N° 14.653.719; Ivo Alberto Lencioni, D.N.I. N° 13.476.417; y Roberto Luis Lencioni, L.E. N° 6.277.991; Director Suplente: Romildo Bautista Sanmartino, L.E. N° 6.288.195;

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550;

10) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio. En caso de su ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente si lo hubiera, o, en su caso, el director suplente;

11) Cierre Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año.

§ 80            121374            Dic. 17

---

## **CASA GUTMANN S.R.L.**

### **PRORROGA**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CASA GUTMANN S.R.L s/Prórroga, Exp. 1090, folio 380, año 2010, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Fecha del instrumento de prórroga: Por contrato privado del día 19 de octubre de 2010.

2) Prórroga de duración: Se dispuso prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, siendo su nueva fecha de vencimiento el día 18 de Noviembre de 2030.

3) Se ratifican todas las demás cláusulas.

Santa Fe, 2 de diciembre de 2010 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

§ 15            121303            Dic. 17

---

## **ZZ GROUP S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Que por asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 2010 los accionistas de ZZ GROUP S.A. resolvió fijar la cantidad de miembros del directorio y su elección por un nuevo período estatutario: tres miembros titulares y un suplente. Por reunión de directorio del 22 de octubre de 2010 se procedió a la distribución de los cargos quedando conformado el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: René Hugo Chizzini, D.N.I. 11.306.243; Vicepresidente: Darío Fernando Chizzini, D.N.I. 27.781.729; Secretaria: María Laura Giménez Berca de Chizzini, D.N.I. 22.684.018 y como directora suplente: Laura Soledad Chizzini, D.N.I. 29.349.734.

Rafaela, 29 de noviembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15            121327            Dic. 20

---

## **JUAN A. BRUERA E HIJOS S.A.**

### ESTATUTO

Por así estar dispuesto en autos: "JUAN A. BRUERA E HIJOS S.A. s/Estatutos y Designación de Autoridades", Expte 1178/10, de tramite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que el trece de octubre de 2010 ha sido constituida dicha sociedad y que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19550, se informa:

1) De los socios: Leonardo Andrés Bruera, argentino, DNI: 24.719.688, nacido el 3 de abril de 1976, casado, domiciliado en Pueyrredón 1148 de la ciudad de Esperanza (S3080HXR), Pcia. de Santa Fe, empresario, C.U.I.T: 23-24719688-9; Vanesa Claudia Bruera, argentina, DNI: 27.196.845, nacida el 2 de mayo de 1979, casada, domiciliada en Nicolás Schneider 1958 de la ciudad de Esperanza (S3080HLZ), Pcia. de Santa Fe, empleada, C.U.I.T. 27-27196845-6, y Esther Mercedes Cosentino, argentina, DNI: 4.267.518, nacida el 24 de setiembre de 1942, soltera, domiciliada en Primera Junta 3052 de la ciudad de Santa Fe (S3000CDN), Pcia. de Santa Fe, jubilada, C.U.I.T.: 27-04267518-6.

2) De la fecha del instrumento constitutivo: 13 de octubre de 2010.

3) De la denominación social: JUAN A. Bruera e hijos, S.A.

4) Del domicilio de la sociedad: Maestro Donnet 1171(S3080FHK), Esperanza, provincia de Santa Fe.

5) Del objeto social: realizar por cuenta propia o asociada a terceros venta mayorista y minorista de comestibles y bebidas, en especial: golosinas, galletitas, snack, y vinos finos; regalos empresariales, perfumería y novedades.

6) Del plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Del capital social: ciento veinte mil pesos (\$ 120.000).

8) De la composición del directorio y Organo fiscalización: unipersonal. Presidente Sra. Vanesa Claudia Bruera, argentina, DNI: 27.196.845, nacida el 2 de mayo de 1979,

casada, domiciliada en Nicolás Schneider 1958 de la ciudad de Esperanza (S3080HLZ), Pcia. de Santa Fe, empleada, C.U.I.T. 27-27196845-6, por tres ejercicios comerciales. Y Organo fiscalización, síndico titular Dr. Angel Juan Ricardo Speranza, contador público, LE: 6.209.591, argentino, nacido el dos de agosto de 1931, separado, C.U.I.T.: 20-06.209.591-2, domiciliado en Primer Junta 3052 de Santa Fe, por tres ejercicios comerciales; y sindica suplente a la Dra. María Alejandra Loyarte, contadora pública, DNI: 13.925.013, nacida el 15 de abril de 1960, casada, C.U.I.T: 27-13.925.013-9, domiciliada en Av. Sarmiento 2749 (S3016AAW) de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe.

9) De la Organización de la representación legal: presidente del directorio.

10) De la fecha del cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Todo lo cual se da a conocer a los efectos mencionados. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 30            121431            Dic. 15

---